



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo, el décimo Festival de Teatro Callejero “Corriendo la Coneja”. El primer Festival se llevó a cabo en el 2014, como respuesta a la necesidad de habitar y proyectar un escenario público como la plaza Sáenz Peña, lugar de encuentro de la ciudad de Paraná. Siendo organizado e impulsado por diferentes grupos teatrales que deciden trabajar colaborativamente.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El arte urbano o arte callejero es una práctica vinculada a las artes que tengan como escenario las calles de la ciudad. Entre las múltiples expresiones que tiene la cultura, el arte callejero es una de ellas, es el conjunto de expresiones artísticas que se producen en la calle de manera no oficial, informal y libre. Suele verse sobre todo en los espacios de las ciudades donde transcurre la vida cotidiana de los sujetos, buscando así interrumpir desde lo simbólico, conceptual y artístico nuestros días rutinarios.

El Festival de Teatro Callejero “Corriendo la Coneja” tiene sus inicios en el 2014 a partir de la necesidad de habitar y proyectar un escenario público como la plaza Sáenz Peña.

La motivación de construir un espacio de teatro al aire libre en ese lugar fue acercarnos a nuevos espectadores, sabiendo que esas personas reunidas en la plaza no representaban necesariamente un público deseoso de participar de actividades escénicas. Ése fue el desafío: construir el espacio y transformar a esos posibles espectadores fugaces en habitués de realizaciones escénicas variadas y para toda la familia.

En el año 2024 se realizará su décima edición, y con ella, buscamos continuar y ampliar los impulsos que motivaron su origen y que continuaron a lo largo de todos estos años. Así como asumir nuevos desafíos como son ampliar las actividades de Extensión en localidades cercanas y en las salas independientes de la ciudad de Paraná durante los días del Festival.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos